

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PRODUCTOS LIQUIDOS ECUATORIANOS  
PROLIEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D. M. a los 31 días del mes de marzo del 2020 a las 14h00, se reúne la Junta General de Socios de Proliec Cía. Ltda. En la dirección social de la compañía ubicada en las calles el Morían N46-86 y av. el Inca de la ciudad de Quito, con la presencia de los socio.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía representando de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General de Socios de Proliec Cía. Ltda. Con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2019.

Preside la reunión el Sr. Ing. Ernesto Wladimir Guevara Villacís en calidad de Presidente de la compañía, el Gerente General Sr. Rubén Darío Matute Lozano, actúa como secretario.

Leído los puntos del orden del día, la totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por el secretario, razón por la cual la celebración de la presente junta queda aprobada por unanimidad. La presidencia dispone que el secretario elabore la lista de asistentes para que sea incorporada al expediente y declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

- Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos 2019.
- El secretario da lectura del Informe del Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos 2019, el mismo que sometido a consideración de la Junta es aprobado por unanimidad.
- Segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de 2019.
- El secretario pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por la Junta.
- Tercer punto del orden del día: Los socios de la empresa Proliec Cía. Ltda., aprueban que se cancele al Gerente General, las bonificaciones de Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo , siempre y cuando el flujo exista el dinero .

Discutido y aprobado el orden del día, se concede un receso para la elaboración del acta, una vez redactada, se reinstala la sesión y se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente levanta la sesión siendo las 16h00, firman conjuntamente con los socios y el Secretario que certifica



RUBEN DARIO MATUTE LOZANO



ERNESTO WLADIMIR GUEVARA VILLACIS